UAECD Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 23-06-2021 07:25:34
Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE12228 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Sd:73 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/PERDOMO RAMÍREZ
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO
ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SU
OBS: PROYECTO / MYRIAM TOVAR

MEMORANDO

Referencia: Plan Anual de Auditorías vigencia 2021

Fecha: 23 de junio de 2021

PARA: Henry Rodríguez Sosa
Director General

DE: María Nohemí Perdomo Ramírez
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 30 de mayo de 2021.

Respetado Doctor Rodríguez:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorias PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 30 de mayo de 2021.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente le remito para su consideración y demás fines, el Informe Final de dicho seguimiento.

Cordialmente,

MARÍA NOHEMI PERDOMO RAMÍREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Lo anunciado

Copia : Luisa C. Burbano Guzmán, Gerente de Información Catastral
Víctor A. Torres. – Subgerente Administrativo y Financiero
Rosalbira Forigua R. – Subgerente Recursos Humanos
Edgar Estevens Español M- Subgerente de Información Física y Jurídica
Luz Stella Calderón Barón C - Subgerente de Información Económica
Eugenio E. Cortes R.. - Gerente de IDECA
Pedro A. Pinzon M- Subgerente de Operaciones
Héctor Henry Pedraza – Gerente de Tecnología
Nancy de Pilar Valencia-Subgerente de Ing. Software
Helver Alberto Guzmán Martínez– Jefe Oficina Asesora Jurídica
Liliana Andrea Hernández-Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos.
Ligia Elvira González -Gerente Comercial y Atención al Usuario.
Luis Javier Cleves G – Gerente de Gestión Corporativa

Proyectó: Myriam Tovar Losada-Profesional Especializado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO**

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación [ ] Seguimiento [X] Auditoría de Gestión [ ]

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2021**,** a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso (s): Proceso Medición Análisis y Mejora

Subproceso (s): Mejoramiento Continuo de Procesos- Plan de mejoramiento Institucional

NOMBRE DEL INFORME:

Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 30 de mayo de 2021.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento y efectividad del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, según lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 emitida por este mismo ente de control.

2. ALCANCE

Verificación de los reportes de gestión, evidencias soportes y registros suministrados por las áreas responsables de acciones del plan de mejoramiento vigente con la Contraloría de Bogotá, para el período comprendido entre el 1° de abril al 30 de mayo de 2021.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Resolución Reglamentaria 036 del 20 de septiembre de 2019 *"Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, O.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones."* derogó la RR 012 de 2018. En el parágrafo transitorio establece: *"Con el fin que se pueda habilitar la modificación técnica en el sistema de vigilancia y control - SIVICOF, sin generar afectación en las auditorías en curso, las disposiciones aquí establecidas rigen para las auditorías programadas en el PAD-2019 que terminan a partir del 1 de septiembre de 2019 y en adelante".*
- Procedimiento Acciones de Mejora código 14-01-PR-02 v6
- Instructivo de diligenciamiento del Formato CB-0402 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se consideraron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, en lo pertinente a la planeación, ejecución y comunicación de resultados para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno. Se verificó los reportes de gestión de los hallazgos con sus respectivas evidencias enviados vía correo electrónico por la Subgerencia de Información Económica, Gerencia Comercial y Atención al Usuario y Oficina Asesora Jurídica; también se incluyó el seguimiento mensual realizado por esta oficina respecto de las acciones que finalizaron la ejecución en la vigencia 2021 para el período comprendido entre el 1° de abril al 30 de mayo.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se describen las conclusiones obtenidas, producto de la verificación realizada:

5.1 Estado de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con corte al 30 de mayo de 2021

Dicho plan está conformado por 31 hallazgos y 45 acciones, de las cuales 04 se encuentran finalizadas, pendientes de cierre por parte del ente de control, con eficacia del 100% y 41 en ejecución dentro de los términos programados, así:

Tabla N°01. Total hallazgos y acciones vigentes -Plan de Mejoramiento con corte a 30-05-2021

Vigencia	Origen	Hallazgos	Acciones	Finalizadas (*)	En ejecución
2020	Auditoría Regular vigencia 2019 PDA 2020 (código 80)	4	6	2	4
	Auditoria de Desempeño "Análisis de los Aspectos Físico, Jurídico, Económico y Fiscal de los Procesos de Actualización y Conservación Catastral en Relación con el Impuesto Predial Unificado" PDA 2020 (código 93)	4	5	1	4
	Auditoria de Desempeño "Evaluación a La Consistencia de la Información de la Actualización y Conservación Catastral para la Vigencia 2020"(código 91)	7	11	1	10
2021	Auditoría Regular vigencia 2020 PDA 2021 (código 71)	16	23	0	23
	Total	**31**	**45**	**4**	**41**

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de mayo de 2021- Excel

- Valorada la eficacia de las acciones de mejora del plan de mejoramiento vigencia 2020 y 2021, según los soportados enviados por las áreas involucradas, se observó al corte a 30 de mayo de 2021, registran 45 acciones, con los porcentajes promedio de eficacia, del 37% y 0% respectivamente:

Tabla N°02. Nivel de cumplimiento -Plan de Mejoramiento con corte a 30-05-2021

Vigencia	N° Hallazgos	N° Acciones	Nivel cumplimiento promedio (%)
2020	15	22	37%
2021	16	23	0%
Total	**31**	**45**	

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de mayo de 2021- Excel

Los planes comunicados en la vigencia 2020 corresponden a 15 hallazgos, 22 acciones, de las cuales 4 se encuentran finalizados y 18 acciones en ejecución que finalizan en la vigencia 2021 (junio 30 y noviembre 13), el nivel de ejecución promedio es del 37%.

Referente al plan de mejoramiento de la presente vigencia, corresponden a 16 hallazgos, 23 acciones, que iniciaron su ejecución desde junio 1° de 2021 y finalizan en abril 15 de 2022, producto de la Auditoría Regular vigencia 2020 PDA 2021 (código 71), enviados a través del aplicativo Sivicof en mayo 07 de 2021, por tal motivo el nivel de ejecución promedio es del 0%.

6. CONCLUSIONES

El Plan de Mejoramiento vigente con la Contraloría de Bogotá, con corte a 30 de mayo de 2021, está conformado por 31 hallazgos y 45 acciones de las cuales 4 se encuentran finalizadas, con eficacia del 100%, y 41 en ejecución dentro de los términos programados. Para ver el detalle del seguimiento, consultar el reporte Excel adjunto.

Se precisa que los resultados de la revisión documental realizada en este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren sólo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

7. RECOMENDACIONES

1. Realizar monitoreo y seguimiento permanente al cumplimiento de la eficacia y efectividad de los hallazgos, la acción programada, el indicador y meta, con el propósito de eliminar la causa de los hallazgos, acorde a la Resolución reglamentaria 036 de 2019 la cual establece en su "Art.10°.

2. Realizar seguimiento al hallazgo N°3.3.1. código auditoría 91, acción N°01:"Realizar un análisis que permita *identificar la condición de atipicidad de los predios en régimen de propiedad horizontal en uso bifamiliar a partir de la relación de área construida/área terreno*", a cargo de Subgerencia de Información Económica, finaliza ejecución el 30-06-2021.

3. Las modificaciones al plan se deben gestionar por escrito ante la Contraloría de Bogotá en la Dirección Sector Hacienda, debidamente justificadas por una sola vez y no se podrán modificar aquellas acciones a las cuales les falte (30) días hábiles para su terminación, para lo cual se sugiere revisar anticipadamente los planes en ejecución, la acción, meta, indicador y verificar el cumplimiento según lo programado.

4. Hallazgo 3.1.2.4 vigencia 2020, código 80, acción 2°: *"Incorporar en el procedimiento de cálculo y liquidación del efecto plusvalía los elementos y controles identificados como resultado del diagnóstico realizado, para evitar la situación motivo del hallazgo y prevenir el daño antijurídico y daño patrimonial",* se sugiere: Realizar permanente monitoreo por parte de la SIE, al cumplimiento en los cambios establecidos en el procedimiento, para verificar si cumplen con lo recomendado por la Contraloría.

5. Hallazgo 3.3.7 vigencia 2020, código 91, acción 1°: "Revisar y ajustar la generación de reportes del estado de los trámites de revisión de avalúo, para asignar el estado "Finalizado" solo cuando este haya terminado", se sugiere: Las acciones implementadas de manera reiterativa por la Contraloría, su seguimiento y monitoreo deben ser permanentes de parte de la SIE.

6. Atender a las observaciones y recomendaciones puntuales registradas en la matriz de seguimiento adjunta por correo electrónico (Excel), la cual hace parte integral de este informe.

El presente informe se comunica para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMIREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Luisa C. Burbano Guzmán, Gerente de Información Catastral
Víctor A. Torres. – Subgerente Administrativo y Financiero
Rosalbira Forigua R. – Subgerente Recursos Humanos
Edgar Estevens Español M- Subgerente de Información Física y Jurídica
Luz Stella Calderón Barón C - Subgerente de Información Económica
Eugenio E. Cortes R.. - Gerente de IDECA
Pedro A. Pinzon M- Subgerente de Operaciones
Héctor Henry Pedraza – Gerente de Tecnología
Nancy de Pilar Valencia-Subgerente de Ing. Software
Helvert Alberto Guzmán Martínez– Jefe Oficina Asesora Jurídica
Liliana Andrea Hernández-Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos.
Ligia Elvira González -Gerente Comercial y Atención al Usuario.
Luis Javier Cleves G – Gerente de Gestión Corporativa

Elaboró y verificó: Equipo OCI

Consolidó: Myriam Tovar Losada-Profesional Especializado OCI Myriam Tovar L.

Revisó: Luis Andrés Álvarez - Profesional Contratista